

## PRIMER CONCURSO PROVINCIAL DE ENSAYO LITERARIO 2025

En el marco del programa **Letras en Conexión** y de la **23° edición de la Feria del Libro de La Rioja**, la Secretaría de Culturas convoca al **Primer Concurso Provincial de Ensayo Literario 2025**, dirigido a riojanos/as mayores de 18 años nacidos/as o con más de dos años de residencia en la provincia de La Rioja.

### 1.- Objetivo:

A. La Secretaría de Culturas tiene como objetivo el fomento de la literatura en todos sus géneros. Y en esta ocasión convoca al **Primer Concurso Provincial de Ensayo Literario 2025**, para propiciar una instancia que promueva el desarrollo de este género literario.

### 2.- De la convocatoria:

A. La Secretaría de Culturas convoca a participar a riojanos/as mayores de 18 años nacidos/as o con más de dos años de residencia en la provincia de La Rioja.

### 3.- De la inscripción:

A. Los ensayos serán enviados al correo electrónico **concursosletrasenconexion@gmail.com**; a partir del **9 de mayo al 21 de julio** inclusive del corriente año. En el asunto del mail debe detallarse "CONCURSO ENSAYO LITERARIO 2025".

B. Los y las participantes deberán enviar por correo electrónico: ● Un archivo formato PDF nominado "Título de la obra - seudónimo", en el que presentarán su ensayo con una extensión mínima de cinco (5) páginas y máxima de diez (10) páginas.



Un archivo formato PDF nominado “Seudónimo - Datos personales” con los siguientes datos del autor o autora: nombre y apellido; número de teléfono celular (del tutor/a o propio); correo electrónico (del tutor/a o propio); foto del DNI, del anverso y del reverso.

- La obra debe estar firmada con seudónimo, no con el nombre del autor. No recibiremos seudónimos que emulen el nombre y apellido real ni sean los nombres de los usuarios en redes sociales.
- Solo se admitirán obras originales, inéditas y no premiadas en concursos precedentes y hasta una obra por participante.
- La autoría será individual.
- Cada autor podrá enviar hasta dos (2) obras a concursar.

#### **4.- De las obras:**

A. Los ensayos deben ser inéditos, es decir que no hayan sido publicados en un libro físico o electrónico. La temática será ensayo literario. B. La obra participante tendrá una extensión mínima de cinco (5) páginas y máxima de diez (10) páginas.

C. Los ensayos estarán escritos en tipografía Times New Roman, cuerpo: 12, interlineado: 1.5; página formato: A4, márgenes de 3 cm

#### **5.- De la admisión:**

##### **Se admitirán ensayos:**

- A. Que estén firmados con seudónimo, no con el nombre del autor.
- B. Que no hayan sido premiados en otro certamen.
- C. Que reúnan los requisitos establecidos anteriormente.



- D. Que no transmitan ideas discriminatorias o inciten a la violencia. E. Que sean inéditos.
- F. Que contengan solo el texto en crudo (sin portada, sin índice, sin prólogo, sin epígrafe, sin epílogo, sin imágenes u otros paratextos).

**NO se admitirán los trabajos presentados por:**

- A. Ganadores de la edición anterior al presente concurso.
- B. Parientes en primer grado de los miembros del jurado.
- C. Personal jerárquico del Ministerio de Turismo y Culturas y de la Secretaría de Culturas.
- D. Parientes en primer grado del personal jerárquico del Ministerio de Turismo y Culturas y de la Secretaría de Culturas.
- E. Personal administrativo del Ministerio de Turismo y Culturas y de la Secretaría de Culturas.
- F. Miembros del jurado.

**6.- Del jurado:**

- A. La Secretaría de Culturas integrará un jurado cuyo fallo será inapelable.
- B. Este jurado determinará los premios correspondientes y dos (2) menciones especiales sin orden de mérito.
- C. El jurado estará integrado por ensayistas, docentes y periodistas del NOA.

**7.- De los premios:**

- A. La Secretaría de Culturas hará entrega de tres premios económicos y la publicación de los ensayos a través del sello Plano editorial. Las

menciones no serán remuneradas económicamente, pero sí serán



publicadas. Además, se hará entrega de una certificación en un acto organizado para tal fin.

B. Los premios consistirán en:

1. PRIMER LUGAR: La publicación de los ensayos premiados y una suma de \$700.000,00.- (PESOS SETECIENTOS MIL).
2. SEGUNDO LUGAR: La publicación de los ensayos premiados y una suma de \$500.000,00.- (PESOS QUINIENTOS MIL)
3. TERCER LUGAR: La publicación de los ensayos premiados y una suma de \$300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL)
4. La publicación de hasta nueve menciones especiales sin orden de mérito.

#### **8.- Disposiciones generales:**

- A. Una vez finalizado el Concurso se eliminarán las obras recibidas no pudiendo los participantes hacer ningún tipo de reclamo.
- B. La sola participación en este concurso da por conocidas y aceptadas las bases establecidas en el mismo.
- C. A los fines de la difusión de la obra galardonada, los participantes autorizan a la Secretaría de Culturas a la publicidad de imágenes y registros audiovisuales tanto en redes sociales, páginas web institucionales y/o en medios de comunicación de cualquier tipo.
- D. Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Secretaría de Culturas.
- E. El concurso puede ser declarado desierto en cualquier momento. F. Consultas por la Oficina de Letras ( 25 de mayo 76 -2° piso) y Tienda de

Libros Riojanos (Paseo Cultural) en el horario de 9 a 13 o vía correo



SECRETARÍA DE CULTURAS



electrónico: [concursosletrasenconexion@gmail.com](mailto:concursosletrasenconexion@gmail.com)